

RESOLUCIÓN QUE RECONOCE AL PERIODISTA RAFAEL MOLINA MORILLO

CONSIDERANDO PRIMERO: Que en su 62ª Asamblea celebrada el tres (03) de octubre del 2006, en la ciudad de México, la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), eligió a unanimidad al destacado periodista dominicano, Dr. **RAFAEL MOLINA MORILLO**, actual Director del periódico El Día de la República, como su presidente, por un período de un año;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que el **DR. RAFAEL MOLINA MORILLO**, es uno de los periodistas más sobresaliente del país y un valiente y consagrado defensor de la libertad de prensa y del derecho de los comunicadores a ejercer su oficio sin intervención de ningún género;

CONSIDERANDO TERCERO: Que a lo largo de su fecunda vida periodística el **DR. MOLINA MORILLO** fundó importantes medios de comunicación, como son: el vespertino "El Nacional", "La Revista Ahora", entre otros, y en la actualidad es Director del matutino "El Día";

CONSIDERANDO CUARTO: Que como auténtico defensor de los derechos del ciudadano ordinario y como fiel defensor del ejercicio ético del periodismo, el nuevo Presidente de la Sociedad Interamericana de Prensa, se ha hecho acreedor del respeto y la consideración de los diferentes sectores de la vida nacional e internacional, lo que llena de orgullo a toda la familia dominicana, en especial al ramo periodístico, por lo que el Senado de la República.

RESUELVE:

PRIMERO: FELICITAR al **DR. RAFAEL MOLINA MORILLO**, Director del Periódico El Día, por su elección como Presidente de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP).

SEGUNDO: CONSIGNAR la presente resolución en un pergamino de reconocimiento.

TERCERO: DESIGNAR una comisión de Senadores y Senadoras para que hagan formal entrega del presente pergamino de reconocimiento

CUARTO: PUBLICAR la presente resolución en un diario de circulación nacional.

DADA...

MOCIÓN PRESENTADA POR:

CHARLES MARIOTTI TAPIA,
Senador de la República
Provincia Monte Plata.